



Administración Electoral

NÚMERO 2026019034

**JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE LOJA**

JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE LOJA

## Rectificación del Acta de la Junta Electoral de Zona de Loja, comunicando los locales oficiales y lugares públicos de uso gratuito para la celebración de actos de campaña electoral, para las Elecciones al Parlamento de Andalucía 2026.

*Rectificación del Acta de la Junta Electoral de Zona de Loja, comunicando los locales oficiales y lugares públicos de uso gratuito para la celebración de actos de campaña electoral, para las Elecciones al Parlamento de Andalucía 2026.*

### ACTA NUM. 4

#### ACTA DE LA JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE LOJA

- En la Ciudad de LOJA, a 10 de abril de 2026

Siendo las DIEZ horas del día de la fecha, se reúne la Junta Electoral de Zona de Loja, en el local designado al efecto, bajo la PRESIDENCIA de D. JUAN RODERO DIAZ, con la asistencia de las Sres. VOCALES JUDICIALES D<sup>a</sup> MARIA DEL PILAR JIMENEZ CARRILLO, Jueza titular del Tribunal de Instancia de Loja plaza número 2, D. JOSE MARÍA REVELLES SOLA, así como de la Sra. SECRETARIA D<sup>a</sup>.PATRICIA GARCÍA GUTIÉRREZ, para tratar como único punto la **modificación** de la aprobación de los **Locales Oficiales y Lugares Públicos** reservados para la realización gratuita de actos de campaña electoral de Zagra, Santa Cruz del Comercio y Loja.

Abierta la sesión por la Sra. Secretaria, se da cuenta a los asistentes de los temas relacionados con el presente proceso electoral, a fin de proceder al examen y deliberación de los mismos y que son el siguiente:

**Punto Único a tratar:** fijar como **Locales Oficiales y Lugares Públicos** reservados para la realización gratuita de actos de campaña electoral de Zagra, Santa Cruz del Comercio y Loja, los siguientes:

#### ZAGRA:

##### EMPLAZAMIENTO CARTELES:

- Muros de contención existentes en la Plaza de Antonio Ortega, en la Plaza de la Constitución y en las calles Calvario, Las Villas y Huertos

##### LOCALES Y LUGARES PÚBLICOS:

- Plaza de la Constitución  
- Auditorio Municipal

#### SANTA CRUZ DEL COMERCIO:

##### LUGARES AUTORIZADOS PARA COLOCACIÓN DE CARTELES:

- Farolas de la carretera de acceso al núcleo de Santa Cruz del Comercio  
- Farolas de la Plaza de la Constitución

##### LUGARES AUTORIZADOS PARA CELEBRACIÓN DE MITINES:

- Espacio abierto: Plaza Constitución  
- Espacio cerrado: Salón de Actos del Ayuntamiento

#### LOJA:

## COLOCACIÓN DE CARTELES, PANCARTAS Y BANDEROLAS:

1. En los paneles que se colocarán por el Ayuntamiento de Loja en los siguientes lugares:

- Muro en C/ Sin Casas, frente a Plaza San Gabriel de Loja.
- Muro en Avda. Rafael Pérez del Álamo, frente a “Restaurante Alacena”, de Loja.
- Muro en Plaza en Rafael Pérez del Álamo, junto a C/ Olivo, de Loja.
- Muro en Pretil ubicado en Carrera San Agustín, frente a Plaza de la Victoria de Loja.
- Muro junto a túnel de Avda de Andalucía de Loja ( Zona San Roque).
- Muro en Avda de la Estación de Loja, junto a Silo.
- Muro en C/ Conde de Tendillas confluencia Plaza Blas Infante de Loja.
- Muro en Avda de Andalucía de Loja, junto a vial de acceso a Barrio San Antonio.
- Muro en C/ Granada , frente a Cuesta de las Monjas.
- Muro municipal en Cuesta Blanca.
- Baranda del Parque Manuel Delgado, en calle Camino de Ronda de Cuesta la Palma.
- Pared lateral de antigua escuela de Fuente Camacho, juto a Plaza Maestro Parraga.
- Pared lateral del Edificio municipal de la Fábrica, junto al parque.
- Fachada del edificio municipal de las Rozuelas.
- Muro de la Avenida de Andalucía de Riofrío.
- Muro en Plaza de la Avenida de los Angeles, junto a iglesia, en Venta el Rayo.
- Muro en el parque infantil, Calle Neglín, de Venta de Santa Barbara.
- En calle Romero, junto al parque infantil, de Cerro Vidriero.
- Muro en Calle Granada, de Ventorros de Balerma.
- Muro en Calle Loja, parque biosaludable, de Ventorros de la Laguna.
- Muro en la carretera A-4154, en Ventorros de San José.
- En Camino Dehesa los Montes, a la altura del desvío hacia la Ermita y antigua escuelas, junto a los buzones.

2. En farolas del alumbrado público municipal:

- 30 farolas en Avda Rafael Pérez del Alamo.
- 50 farolas en Avda de Andalucía.
- 30 farolas en Carretera de Priego.
- 5 farolas en Avda de España.
- 5 farolas en Carrera San Agustín.
- 10 farolas en Avda Tierno Galván.
- 4 farolas en Avda de los Angeles (junto a Glorieta).
- 10 farolas en Riofrío.
- 8 farolas en Ventorros de Balerma.
- 5 farolas en Ventorros de la Laguna.
- 8 farolas en la Esperanza.
- 10 farolas en Barrio San Antonio.
- 10 farolas en Polígono Industrial Manzanil I.
- 10 farolas en Polígono Industrial Manzanil II.
- 10 farolas en Polígono Industrial Fuente Santa.
- 10 farolas en Polígono Industrial El Frontil.
- 5 farolas en Cuesta la Palma.
- 5 farolas en Fuente Camacho.
- 10 farolas en Venta del Rayo.
- 4 farolas en los Alazores.
- 20 farolas en Ventorros de San José.

3. En el vuelo de todas las vías públicas municipales.

## LOCALES OFICIALES Y LUGARES PÚBLICOS RESERVADOS:

- Plazas y Parques Públicos de Loja (núcleo urbano) y de cualquier Barriada y Pedanía del Término Municipal de Loja (Ventorros de San José, Las Rozuelas, La Fábrica, Torreagiacampe, La Esperanza, El Frontil, Venta del Rayo, Fuente Camacho, Riofrío, Cuesta Blanca, Cuesta la Palma, Cerro Vidriero, Santa Barbara, Ventorros de la Laguna, Ventorros de Balerma, etc.) , de 17:00 horas a 23:00 horas.

- Centros Educación Infantil y Primaria, en horario no lectivo y compatible con actividades extraescolares. Los organizadores de los actos deberán comprobar la disponibilidad del local, así como, gestionar con el Director del Centro la apertura y cierre del mismo y las necesidades de acondicionamiento –sillas, mesas, estrados, etc.- La apertura y cierre del Centro será de cuenta de los organizadores.

- Edificio de Usos Múltiples de Ventorros de San José, sólo estará disponible los días de la semana, excepto los lunes y miércoles en el espacio comprendido entre las 20:00 horas y las 21:00 horas. Los actos deberán ser comunicados con suficiente antelación al Ayuntamiento de Loja para gestionar con los organizadores la apertura y cierre del edificio. La apertura y cierre del Edificio será de cuenta y responsabilidad de los organizadores.

- Edificio de Usos Múltiples de Ventorros de Balerna. Los actos deberán ser comunicados con suficiente antelación al Ayuntamiento de Loja para gestionar con los organizadores la apertura y cierre del edificio. La apertura y cierre del Edificio será de cuenta y responsabilidad de los organizadores.

- Edificio Usos Múltiples de Ventorros de la Laguna. Los actos deberán ser comunicados con suficiente antelación al Ayuntamiento de Loja para gestionar con los organizadores la apertura y cierre del edificio. La apertura y cierre del Edificio será de cuenta y responsabilidad de los organizadores.

- Edificio Usos Múltiples de la Fábrica. Los actos deberán ser comunicados con suficiente antelación al Ayuntamiento de Loja para gestionar con los organizadores la apertura y cierre del edificio. La apertura y cierre del Edificio será de cuenta y responsabilidad de los organizadores.

- Edificio Usos Múltiples (Pabellón) de Venta del Rayo sólo estará disponible los martes y los jueves de cada semana. Los actos deberán ser comunicados con suficiente antelación al Ayuntamiento de Loja para gestionar con los organizadores la apertura y cierre del edificio. La apertura y cierre del Edificio será de cuenta y responsabilidad de los organizadores.

- Edificio Usos Múltiples de Cuesta la Palma sólo estará disponible los miércoles y los viernes de cada semana. Los actos deberán ser comunicados con suficiente antelación al Ayuntamiento de Loja para gestionar con los organizadores la apertura y cierre del edificio. La apertura y cierre del Edificio será de cuenta y responsabilidad de los organizadores.

- Salón Cultural de Riofrío en Villacarmen. Los actos deberán ser comunicados con suficiente antelación al Ayuntamiento de Loja para gestionar con los organizadores la apertura y cierre del edificio. La apertura y cierre del Edificio será de cuenta y responsabilidad de los organizadores. Excluidos los sábados y los domingos.

- Edificio Usos Múltiples de Fuente Camacho. Los actos deberán ser comunicados con suficiente antelación al Ayuntamiento de Loja para gestionar con los organizadores la apertura y cierre del edificio. La apertura y cierre del Edificio será de cuenta y responsabilidad de los organizadores.

- Edificio Municipal de Las Rozuelas. Los actos deberán ser comunicados con suficiente antelación al Ayuntamiento de Loja para gestionar con los organizadores la apertura y cierre del edificio. La apertura y cierre del Edificio será de cuenta y responsabilidad de los organizadores.

- Edificio Municipal de Cuesta Blanca (antiguas escuelas). Los actos deberán ser comunicados con suficiente antelación al Ayuntamiento de Loja para gestionar con los organizadores la apertura y cierre del edificio. La apertura y cierre del Edificio será de cuenta y responsabilidad de los organizadores.

- Sala de Columnas, Centro de Iniciativas Culturales El Pósito, estará disponible todos los días, no obstante, los actos deberán ser comunicados con suficiente antelación al Ayuntamiento de Loja para gestionar con los organizadores la apertura y cierre del edificio.

- Auditorio del Centro Cívico Cultural Adolfo Suárez, estará disponible todos los días, no obstante, los actos deberán ser comunicados con suficiente antelación al Ayuntamiento de Loja para gestionar con los organizadores la apertura y cierre del edificio.

Por los reunidos se acuerda mandar comunicación a la Junta Electoral Provincial de lo anteriormente reseñado, acompañando a la misma Certificación de la presente Acta, así como su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, librándose el correspondiente despacho, ello conforme a lo establecido en los artículos 54, 56.1 y 57.1 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General.

No teniendo más asuntos que tratar, por el momento, se da por terminada la presente sesión, que se aprueba por unanimidad con los asistentes, y firman los mismos, con el Presidente, de lo que certifico.-